

**CONVOCATORIA XXIII FESTIVAL DE MÚSICA COLOMBIANA ANDINA
Y SACRA DE SAN GIL – MAS FESTIVAL 2020
CATEGORIA MÚSICA COLOMBIANA ANDINA**

1. ANTECEDENTES

En el año 1998, por iniciativa del alcalde del momento y con acompañamiento de un grupo de ciudadanos, nació el festival, con el fin de incentivar en la juventud y la niñez el amor por la música colombiana andina y sacra y a la vez proporcionar a los visitantes del municipio durante Semana Santa, espacios culturales complementarios a las actividades turísticas.

El Festival de Música Colombiana Andina y Sacra de San Gil ha ofrecido a la comunidad diferentes conciertos que incluyen el género religioso y tradicional, talleres de formación y como acto central, un homenaje musical al artista seleccionado para cada versión.

Con el paso del tiempo, el Festival ha logrado consolidarse como un espacio musical que permite la interacción de diferentes actores como los artistas locales y foráneos, los estudiantes de las diferentes escuelas de música, los habitantes del municipio y los turistas que visitan que nos visitan durante la Semana Santa.

En la actualidad, el Festival es coordinado y gestionado por el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil con recursos propios, y con recursos de cofinanciación obtenidos en el nivel regional y local del gobierno y de algunos empresarios del sector privado.

2. CRONOGRAMA

Los artistas aspirantes a participar en el XXIII Festival de Música Colombiana Andina y Sacra de San Gil - MAS Festival 2020, deben inscribirse teniendo en cuenta el cronograma establecido en esta convocatoria.

NOTA: La convocatoria está dirigida únicamente para el género de música andina colombiana y NO para música sacra.

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MEDIO – ESPACIO
Febrero 24 a 29	Preparación de los términos de la convocatoria	Comité técnico	Oficina Instituto de Cultura y Turismo de San Gil (ICT)
Marzo 4	Apertura de la convocatoria Categoría Música Colombiana Andina	Comité organizador	Redes sociales (Fanpage), correo electrónico.

Un proyecto de



La cultura es de todos

Mincultura

Marzo 12	Presentación del MAS Festival	Equipo técnico y logístico	La Casona
Marzo 20	Cierre de la convocatoria Categoría Música Colombiana Andina	Coordinación del festival	Redes sociales (Fanpage), correo electrónico.
Marzo 21	Análisis de propuestas	Comité técnico	Oficina ICT San Gil
Marzo 24	Publicación de agrupaciones seleccionadas Categoría Música Colombiana Andina	Comité organizador	Redes sociales y correo electrónico
Marzo 25	Rectificación de seleccionados y elaboración de programación	Comité organizador	Oficina ICT San Gil
Marzo 31	Publicación de la programación	Comité organizador	Oficina ICT San Gil – redes sociales
Abril 6 al 11	XXIII Festival de Música Colombiana Andina y Sacra – MAS Festival 2020	Comités y equipos del ICT	Por definir

3. CONVOCATORIA

- **MAS FESTIVAL 2020**, es el abreviado que la Organización del XXIII Festival de Música Colombiana Andina y Sacra de San Gil, ha propuesto como identidad comercial y de difusión para medios de comunicación convencionales y digitales.
- El XXIII Festival de Música Colombiana Andina y Sacra de San Gil – MAS Festival 2020, es un evento realizado por el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, a través del Comité Organizador, presidido por el Alcalde Municipal, arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez, acompañado de la directora del Instituto de Cultura y Turismo, un representante del área cultural de Unisangil (entidad aliada) y un equipo de profesionales designados por la directora del Instituto. La Coordinación General del Festival está a cargo de la directora del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.
- A través de este documento, el Comité Organizador del XXIII Festival de Música Colombiana Andina y Sacra de San Gil – MAS Festival 2020, a realizarse en el marco de la Semana Santa, en el municipio de San Gil: días 6 a 11 de abril de 2020, se permite convocar a todos los cultores, creadores, compositores, intérpretes, productores y melómanos en general, de la música Andina Colombiana, a hacer parte de esta versión; y, a todo el público en general, a disfrutar de este evento insignia de nuestro municipio; teniendo en cuenta la presente convocatoria.

Un proyecto de



La cultura
es de todos

Mincultura

- Igualmente, se ha conformado un Comité Técnico, liderado por la Dirección del Instituto de Cultura y Turismo y conformado por un representante del área cultural de Unisangil y un grupo de profesionales con experiencia en música colombiana andina (designados por la dirección del Instituto de Cultura y Turismo). Este Comité se encarga de hacer la revisión de los proponentes a participar del MAS Festival 2020 en la categoría de música colombiana andina; teniendo en cuenta todas las condiciones y requerimientos estipulados en la presente convocatoria.

4. PARTICIPANTES

- Para todos los efectos de esta convocatoria, se entiende como “PARTICIPANTE” a cada uno de los formatos artísticos de la música Colombiana Andina (solistas o agrupaciones en sus diversas modalidades, ya sean vocales o instrumentales), que se sometan a esta convocatoria, integrados por hasta diez (10) artistas en tarima; y que luego de ser seleccionados, formarán parte de la programación del Festival.
- Se da prioridad a aquellos participantes cuyos miembros sean colombianos. En su defecto: nacionalizados; pero de todas formas legalizados dentro del territorio nacional.
- Se genera un espacio de, mínimo, un 25% para sangileños o residentes en el municipio de San Gil, dentro del total de artistas en el Festival, independientemente de la cuota por participante.
- Los participantes como agrupación, no podrán exceder en número a más de 10 integrantes, en tarima, por participante.
- Los participantes se someterán a este reglamento y a los requerimientos exigidos por el Comité Técnico, en aras del éxito del evento.
- No se aceptarán propuestas de Participantes que hayan participado en la programación de la versión anterior del Festival.

5. REQUERIMIENTOS

- Los interesados en participar en la convocatoria deberán enviar los siguientes documentos y toda la información solicitada, respetando el cronograma, al correo electrónico: **festi.sangil.andinaysacra@gmail.com**:

Un proyecto de



La cultura
es de todos

Mincultura

- a) Ficha técnica que contenga: nombre del participante, datos del representante legal del participante (nombre, número de documento de identidad, número de teléfono móvil, correo electrónico).
 - b) Kit de Prensa Electrónico (EPK), que contenga la reseña y trayectoria del participante y sus integrantes.
 - c) Rider de sonido.
 - d) Distribución planimétrica del escenario, aplicando el rider del literal anterior (adjuntar imagen).
 - e) Un repertorio de siete (7) obras musicales, donde por lo menos cinco (5) pertenezcan al folclore colombiano, especificando:
 - Nombre de la obra
 - Autor y compositor
 - Ritmo o aire
 - Especificar si es vocal o instrumental
 - De estas obras, el comité selecciona cinco (5), que serán las que el participante ejecute en el orden que el Comité estime.
 - f) Inscribir dos (2) obras que se constituyen en el “Bis”, si el público lo exige y el Comité Organizador autoriza en el momento de la presentación; sobre lo cual, se interpretará solo una de las dos, previo acuerdo con la Coordinación del evento.
 - g) Tres (3) fotografías artísticas, en color y alta resolución; para efectos de publicaciones y difusión del evento.
 - h) El enlace o link de dos (2) videos recientes (del último año), en alta resolución, del participante en escena. Para los Participantes seleccionados, se exige dentro del paquete físico, anexar un disco o memoria con estos mismos videos.
 - i) Propuesta económica global que contenga costos de: honorarios, desplazamiento, alimentación, hospedaje y otros gastos (si aplica).
- Los Participantes seleccionados adjuntarán estos documentos en físico y otros que puedan ser solicitados por el área financiera del Instituto para efectos de archivo y legalización, acompañados de una nota firmada por el representante legal del Participante y, dirigida a: **Comité Técnico XXIII Festival de Música Colombiana Andina y Sacra de San Gil – MAS Festival 2020**, aceptando la participación y las condiciones de la misma.
 - Toda propuesta presentada por fuera de los tiempos estipulados, será excluida de la convocatoria; sobre lo cual se tendrá en cuenta la fecha registrada en el correo electrónico.

6. SELECCIÓN

- El Comité Técnico se encargará de realizar el análisis y selección de los participantes en la línea de Música Colombiana Andina; de acuerdo con las propuestas presentadas, teniendo en cuenta esta convocatoria y el cronograma establecido.

Un proyecto de



La cultura
es de todos

Mincultura

- Este Comité tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - a. Hoja de Vida del Participante, revisando su trayectoria y constancia, como garante para el evento.
 - b. El cumplimiento de los requerimientos técnicos al momento de presentar la propuesta.
 - c. El formato presentado, que pese a poderse tratar de trabajos de proyección y propuestas de ensamble, no se salgan de los parámetros básicos, propios de la Música Andina Colombiana.
 - d. La mayor utilización posible de autores, compositores, arreglistas y obras en general propias del folclor andino colombiano.

7. PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS

- La publicación de los seleccionados se realizará de acuerdo con el cronograma, establecido en el Numeral 2 de la presente convocatoria, en cartelera visible dentro de las instalaciones del Instituto de Cultura y Turismo y en las Fanpage del Instituto: Instituto de Cultura y Turismo San Gil (@culturayturismosangil) y Festival de Música Colombiana Andina y Sacra de San Gil (@MASFestivalSanGil).
- Se contactarán vía telefónica y/o correo electrónico a los Participantes, de acuerdo con los datos entregados en la ficha técnica.

8. COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS

- Asistir a la prueba de sonido según la programación estipulada por la organización.
- Estar 30 minutos antes de la hora del concierto asignado.
- Hacerse responsable de sus instrumentos, elementos y parafernalia propios.
- El Comité Técnico puede suspender la presentación de algún Participante, si alguno de sus integrantes presenta estado de alicoramiento o toxicomanía.
- El Participante asume por cuenta propia su desplazamiento, manutención y alojamiento en lo relacionado con el MAS Festival 2020.
- Cada Participante seleccionado asiste al MAS Festival 2020 bajo su propio riesgo en temas de salud, imprevistos y demás; para lo cual firmará un compromiso a través de su

Un proyecto de



La cultura
es de todos

Mincultura

representante legal, que hará llegar a la dirección del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.

La participación en la Convocatoria del XXIII Festival de Música Colombiana Andina y Sacra de San Gil – MAS Festival 2020 supone la aceptación de sus bases.

9. DATOS DE CONTACTO

- Correo electrónico: festi.sangil.andinaysacra@gmail.com
- Teléfono móvil: 320 498 8239
- Redes sociales: Fanpages: Instituto de Cultura y Turismo San Gil (@culturayturismosangil) y Festival de Música Colombiana Andina y Sacra de San Gil (@MASFestivalSanGil).

COMITÉ ORGANIZADOR XXIII Festival de Música Colombiana Andina y Sacra de San Gil – MAS Festival 2020

Un proyecto de



La cultura
es de todos

Mincultura